



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 06 de Julio de 2010

Año XCI

No. 54 Alcance I

Características 114212816

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO JURÍDICO
"ALBERTO SAAVEDRA TORIJA" 2010, AL LICENCIADO
GUILLERMO RAMÍREZ RAMOS (POST-MORTEM) . . . 2

Precio del Ejemplar: \$13.22

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO JURÍDICO "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA" 2010, AL LICENCIADO GUILLERMO RAMÍREZ RAMOS (POST-MORTEM) .

EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR EL CONSEJO DE PREMIACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL AÑO 2010 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO FRACCIONES III, IV Y V, DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL PREMIO JURÍDICO "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA" Y

C O N S I D E R A N D O

Que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, instituyó por Decreto el Premio Jurídico "Alberto Saavedra Torija", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 17 de fecha 26 de febrero del año 2002.

Que en cumplimiento al Artículo Segundo del citado Decreto el Premio Jurídico, se otorga anualmente al abogado que con sus aportaciones en los campos de la docencia o la investigación jurídica; en el ejercicio de las funciones legislativas o jurisdiccionales, o por su honestidad y eficiencia ejemplares en la práctica de la abogacía, impulsen el desarrollo y el conocimiento del derecho.

Que con fecha 31 de mayo del año 2010, se declaró instalado el Consejo de Premiación al Mérito Jurídico "Alberto Saavedra Torija" y se establecieron las Bases de la Convocatoria, la que fue aprobada por el Consejo, ordenándose su difusión en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por lo que con fechas 1, 8 y 16 de junio del año en curso, fue publicada en dichos medios la Convocatoria para las propuestas de candidatos, cerrándose la recepción de la misma el 1 de julio del presente año.

Que recibidas las propuestas de candidatos, el Consejo de Premiación en las Sesiones Ordinarias de fechas 2 y 5 de julio del año en curso, procedió al análisis de 11 expedientes de los candidatos propuestos, en el orden siguiente: 1. Lic. Joel Ortiz Hernández; 2.- El extinto Lic. Guillermo Ramírez Ramos; 3.- Lic. David Figueroa Márquez, 4.- Lic. Luís Ponce de León Armenta; 5.- Lic. Said Escudero Irra; 6.- Lic. Rodrigo Juárez Ortiz; 7.- Lic. Héctor Mancilla Calvo; 8.- Lic. Indálfer Infante González; 9.- Lic. Manuel Román López; 10.- Lic. Juan Pablo Leyva y Córdoba y 11.- Lic. Antonio Morales Alarcón; por lo que después del intercam-

bio de opiniones de los miembros del Consejo, seguido el procedimiento de selección previamente acordado, se evaluó y dictaminó tomando en cuenta las cualidades profesionales, la conducta personal y la mística de entrega en el servicio a la sociedad a través de la práctica de la abogacía y después de una deliberación exhaustiva se acordó por unanimidad de votos otorgar el fallo correspondiente, a favor del **Licenciado Guillermo Ramírez Ramos Post-mortem**, quien por su trayectoria ejemplar se hace merecedor a recibir el Premio Jurídico "Alberto Saavedra Torija" 2010, quien fue propuesto por la Asociación de Abogados y Litigantes en Materia Laboral del Estado de Guerrero, A.C.; el Consejo Directivo de la Barra de Acapulco, Colegio de Abogados A.C.; Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero, A.C., y el Colegio de Licenciados en Derecho de Zihuatanejo-Ixtapa, A.C.

Que el extinto **Licenciado Guillermo Ramírez Ramos**, nació el 10 de febrero de 1945, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, cursó su instrucción primaria, secundaria y preparatoria en las Escuelas Primaria Ignacio Manuel Altamirano; Secundaria número 1 y Preparatoria número 2 de la Universidad Autónoma de Guerrero de ese Puerto. Obtuvo el Título de Licenciado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México en el período 1964-1968

y realizó el Diplomado en Derecho Civil y Familiar.

El Galardonado se distinguió como abogado postulante y como funcionario público con una alta sensibilidad social. Entre los cargos que desempeñó destacan los siguientes: Meritorio en el Juzgado Segundo Civil de la Ciudad de México; Abogado Postulante Asociado del Bufete Jurídico "Díaz Ortiz y Asociados" y del "Obrero" de la Ciudad de México y Acapulco, Guerrero, Secretario Privado del C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero en el período interino de 1971-1975; Subdelegado Federal del Trabajo en el Estado de Tabasco, con sede en Villahermosa; Encargado del Departamento Legal a nivel Institución del Banco Mexicano del Sur, S.A. (hoy Banco Santander Mexicano, S.A.); Director de Gobernación Municipal; Oficial Mayor del H. Ayuntamiento en la Ciudad y Puerto de Acapulco; Asesor Jurídico del "Parque Papagayo, Organismo Público de Bienestar Social; Delegado Regional del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero. Su sensibilidad, sencillez y su amplia experiencia de conciliador, le permitió desempeñar con probidad y atingencia a favor de los guerrerenses los cargos de Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco, Guerrero; Subsecretario de Gobierno de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno y Secretario General de Gobierno, hasta el

19 de mayo de 2010, fecha en la que ocurre su lamentable deceso.

Por las consideraciones antes expuestas, este Consejo de Premiación, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO JURÍDICO "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA" 2010, AL LICENCIADO GUILLERMO RAMÍREZ RAMOS (POST-MORTEM) .

ARTÍCULO PRIMERO. - Se otorga el Premio Jurídico "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA", al Licenciado Guillermo Ramírez Ramos (Post-mortem), por las cualidades que conservó durante su vida personal y profesional, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y entrega ejemplar en el servicio a la sociedad, a través de la práctica de la abogacía, en la que impulsó el desarrollo y el conocimiento del derecho.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La ceremonia de entrega de este Premio tendrá lugar el día 12 de julio del presente año, fecha en que se conmemora el "DÍA DEL ABOGADO".

ARTÍCULO TERCERO. - La Medalla y Diploma al Mérito Jurídico "Alberto Saavedra Torija" 2010, será entregado a sus familiares por el Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Gobernador Constitucional del Estado.

ARTÍCULO CUARTO. - Publíquese el presente Acuerdo en el

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para conocimiento de la ciudadanía en general.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diez.

EL CONSEJO DE PREMIACIÓN

C. P. ISRAEL SOBERANIS NOGUEDA.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO.
Rúbrica.

C.DR. EDMUNDO ROMÁN PINZÓN.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Rúbrica.

C. DR. DAVID AUGUSTO SOTELO ROSAS.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Rúbrica.

C. MAG. ROSALIA PINTOS ROMERO.
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.
Rúbrica.



Guerrero
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION
GENERAL DEL
PERIODICO
OFICIAL

PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE
1er. Piso, Boulevard
René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos
Hidráulicos
C. P. 39075
CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02
y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.72
POR DOS PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.87
POR TRES PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.02

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 287.87
UN AÑO	\$ 617.70

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 505.65
UN AÑO	\$ 996.93

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 13.22
ATRASADOS	\$ 20.11

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.

6 de Julio

1863. *Nace en la Ranchería El Reparo, de Quetzalapa, Guerrero, Rómulo Figueroa Mata, quien se distinguirá como inquieto revolucionario maderista y sostenedor del Plan de Guadalupe en su Estado. Como constitucionalista hará carrera militar y llegará a General.*

Ha de morir en la Ciudad de México el 26 de Noviembre de 1946.

1916. *Muere en León de los Aldama, Guanajuato, el preclaro sacerdote liberal, literato, historiador y catedrático, Agustín Rivera y San Román, quien naciera en Lagos (hoy de moreno), Jalisco.*

Enseñó lógica, latín, derecho civil y romano; asimismo escribió sobre esas materias y sobre ciencias eclesiásticas, filosofía, oratoria, historia y literatura. Entre sus obras destacan: Anales Mexicanos, La Reforma y El Segundo Imperio.

1917. *Inicios de la Aviación en México. Desde los llanos de Venta Prieta en Pachuca, Hidalgo, parte el primer correo aéreo hacia la Ciudad de México, por idea del Capitán Alberto Salinas Carranza. El avión conducido por el Teniente Horacio Ruiz Gaviño, tardó cincuenta minutos en llegar a la capital con su cargamento de quinientas treinta y cuatro cartas y sesenta y una tarjetas postales.*
